

UNIÓN REPUBLICANA

ÓRGANO DEL PARTIDO EN ESTE DISTRITO

Libertad, Igualdad y Fraternidad.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN	DÍAS DE PUBLICACIÓN.	OFICINAS
EN ORIHUELA, al mes . . . 0'40 ptas.	3, 10, 18 Y 26 DE CADA MES	DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: San Agustín, 9.
EN PROVINCIAS, trimestre . . . 1'50 »	No se devuelven originales.	ADMINISTRACIÓN: Constitución, 20.

SUMARIO

A los republicanos.—Junta republicana provincial.—República y monarquía.—Hechos no palabras.—La obra de la República; de La Unión Republicana.—Targeta postal.—Deberes que cumplir; Jacinto Octavio Picón.—Al pueblo; Justo García Soriano.—Chilindrinas; Airadam.—De educación; José Santiago.—Información.

A LOS REPUBLICANOS

Convinendo que figuren en el libro de la Asamblea, ya en prensa, lista de los Comités constituidos después del 25 de Marzo, cuantos se hallen en este caso, lo comunicarán sin pérdida de tiempo á D. Miguel Morayta, Pozas, 16, Madrid.

El próximo domingo 5 de Julio tendrá lugar en Bigastro el mitin que anunciamos en el último número de UNION REPUBLICANA.

De Alicante vendrán los señores Ausó, Guardiola é Irlés en el mixto de la mañana del domingo.

Espérase un éxito de esta reunión de propaganda á la que asistirán los republicanos de Orihuela y comisiones de Callosa de Segura, Torreveja, San Miguel de Salinas, Torremendo, Albatera, Catral y restantes secciones de los distritos de Orihuela y Dolores.

Este grandioso acto dará principio á las seis de la tarde.

Los carruajes deberán de salir á la vez de esta ciudad á las cuatro.

Junta republicana provincial.

El martes último tuvo lugar en la capital de la provincia la reunión de todos los individuos que tenían derecho á formar parte de la Comisión organizadora provincial del partido republicano.

Al domicilio de D. José María Ausó acudieron los Sres. D. Antonio Guillén López, propietario y exconcejal; D. Lorenzo Navarro López, D. Pascual Asensi Forner, D. Ernesto Villar Miralles, D. José Penalva Arques, don

Benito Más Dolz y D. Federico Ghiglionni Brotons, exconcejales; D. Miguel Pujalte y García, expresidente de una sociedad obrera; D. José Salar López, comerciante y expresidente del Comité Federal; D. Miguel Vinader Requena, presidente del grupo de libre pensadores Paz; D. Miguel Tato Amat, director del periódico «El Vinalapó», de Elda; D. José Bús Moró, exdiputado á Cortes y exalcalde de Alicante, propietario; D. Manuel Ausó y Arenas, médico y exconcejal; don José Guardiola Ortiz, abogado, concejal y director del periódico alicantino «El Republicano»; D. Pedro Irlés Bossio, propietario y presidente del Círculo republicano; D. Jaime C. Mayor, expresidente del Círculo republicano; D. Juan Bautista Pérez y López, expresidente del Comité Federal; D. José Ausó Arenas, médico y expresidente del Comité de fusión; D. Antonio Oliver, expresidente de una sociedad obrera; D. Manuel Barberá, presidente de una sociedad obrera; D. Jaime Colomina, expresidente del grupo de libre pensadores; D. Francisco Clement López, expresidente del Círculo republicano; D. José de Madaria y Rubio, médico y director de «Unión Republicana», todos asistentes ó adheridos á la Asamblea republicana celebrada en Madrid el 25 de Marzo.

Por unanimidad se eligieron los siguientes cargos:

Presidente

D. José Ausó Arenas.

Secretario

D. Pedro Irlés Bossio.

Tesorero

D. Federico Ghiglionni Brotons.

Vocales

Todos los señores que asistieron.

Cumpliendo lo preceptuado en las bases de organización de nuestro jefe D. Nicolás Salmerón, se nombró la siguiente

JUNTA EJECUTIVA

Presidente

D. José Ausó Arenas.

Secretario

D. Pedro Irlés Bossio.

Vocales

D. Juan Bautista Pérez.

> Ernesto Villar y Miralles.

> José Guardiola Ortiz.

Vocales natos

Sr. Director de «El Graduador».

Sr. Director de «El Vinalapó».
Sr. Director de «Unión Republicana».

Antes de levantarse la sesión se acordó telegrafiar á nuestro jefe don Nicolás Salmerón, participándole la constitución de la Comisión organizadora provincial.

REPÚBLICA Y MONARQUÍA

HECHOS, NO PALABRAS

La obra de la República.

El largo debate que vienen manteniendo en el mundo los partidarios de la República contra los defensores de la Monarquía, lo ha dado por concluso este siglo en favor de los primeros.

La justicia, la lógica, el buen sentido, el derecho y la razón son los jueces que han fallado el pleito. habido entre republicanos y monárquicos; y tribunal compuesto por entidades tan altas es verdaderamente inapelable.

Más á mayor abundamiento y para que el triunfo de la verdad se imponga á todos, los acontecimientos, el pormenor de los sucesos del día, los hechos mismos, con su fuerza de persuasión incontrastable, concurren en todas partes á confirmar la resolución dictada por los mencionados augustos jueces, y hechos no palabras, son los argumentos que vamos á exponer, separándolos en dos artículos, para que en nuestros lectores no pueda surgir la duda á cerca de los beneficios que entraña el régimen republicano y de los males que siembra, donde existe, el régimen monárquico.

Compararemos á dichos fines, hechos económicos de Francia y España, republicana aquella, monárquica esta, por cuanto se refieren en una y á otra su constitución fundamental, y los hechos hablarán con insuperable elocuencia.

Sabido es que la vida de una nación es tanto más próspera y feliz cuanto son mayores sus desenvolvimientos intelectuales, morales y materiales, y menores van siendo con el transcurso de los años sus sacrificios económicos y por consiguiente los gastos generales que implican aumentos y recargos en las contribuciones.

Pues bien: en demostración de que

con la República decrecen y merman con el tiempo las gabelas impuestas á los contribuyentes, hé aqui una serie de efemérides y fechas dignas de ser conocidas y que honran al regimen republicano francés:

—1884. Disminución del impuesto sobre el azúcar. El Tesoro perdió en esta reducción 50 millones de ingresos por año.

—1884. Se suprimen los impuestos de navegación.

—1885. Se suprimió el impuesto sobre el papel.

—1887. Fueron exentas de contribuciones las tierras en que se plantaran viñedos y por el tiempo que éstos necesitasen para producir.

—1890. Rebajóse la contribución territorial, rústica y urbana. De esta rebaja beneficiáronse 9.700.000 contribuyentes por riqueza rústica y tres millones de contribuyentes por riqueza urbana.

—1891. Rebaja del impuesto sobre transporte de mercancías en gran velocidad. El Estado perdió en ello 49 millones al año: las compañías perdieron 44 millones.

—1892. Rebaja de precios de los despachos telegráficos, certificados, etc., etc.

—1895. Reducción de las tarifas de abono á los servicios telefónicos.

—1896. Las sales empleadas en agricultura quedan eximidas de impuesto.

—1897. Nueva rebaja en el precio de los certificados (de 25 céntimos que antes pagaban los impresos y muestras, á 10 céntimos que cuesta hoy su certificación).

—1897. Supresión del impuesto de consumos sobre las bebidas higiénicas (vinos, sidras, hidromieles, cervezas, aguas minerales), en lo que al Estado respecta. Los Ayuntamientos quedaron facultados para suprimir igualmente su cuota, parte ó de otro modo en el deber de reducirla.

—1898. Reducción en el impuesto del giro postal: quedó reducido á la mitad de lo que se pagaba anteriormente.

—1898. Rebaja en el franqueo de las cartas entre Francia y sus colonias: este servicio quedó al igual del interior de la Metrópoli.

—1900. Franqueía de correos para los soldados, cabos y sargentos en servicio activo y hasta dos cartas por mes.

—1900. Rebaja en diferentes impuestos sobre las bebidas higiénicas y especialmente sobre la fabricación de cerveza. Gracias á esto el vino na-

tural cuesta hoy en París 20 céntimos el litro.

—1901. Los derechos percibidos por la transmisión de dominio, en sucesión testada é intestada que antes se percibían conforme á la cuantía de la herencia, se satisfacen por virtud de esta ley conforme al activo neto, con deducción del pasivo. Es una reforma que en vano reclamaba la opinión desde los tiempos de Carlos X.

El total de las supresiones ó reducciones de contribución, que la República francesa ha realizado en favor de los contribuyentes pasa de 350 millones de francos por año.

A estos millones debe añadirse la cifra de 70 más conseguidos por la conversión de la renta de cuatro y medio por 100 en tres y medio.

Total de beneficio anual para el país 420 millones.

¿Han fijado bien la atención nuestros lectores en esa última cifra? Como término medio, asciende á 420 millones de francos la cantidad en que disminuye en Francia todos los años el sacrificio económico impuesto á los contribuyentes. No lo olviden.

Ahora, cúmplenos examinar lo que ocurre en España sobre el mismo tema, cuya labor dejamos para otro artículo que publicaremos en nuestro número próximo inmediato.

De La Unión Republicana

TARJETA POSTAL

DEBERES QUE CUMPLIR

Dos grandes deberes tiene hoy que cumplir el partido republicano: el primero permanecer unido; el segundo trabajar en pro de la clase obrera, así por espíritu de justicia cuanto

para persuadirla de que su mejoramiento intelectual y material, imposible con la monarquía, será lo que con más ardor y constancia procuren los gobiernos republicanos.

De una parte la descomposición de los partidos monárquicos y de otra el malestar social pueden hacer que, precipitándose los acontecimientos, lleguemos pronto á una situación en que se hallen de nuevo frente á frente las dos grandes parcialidades que se disputan el dominio del alma nacional: á un lado estarán no solo los antiguos tradicionalistas sino todos los que por oponerse al progreso de los tiempos han empobrecido á España: al otro estaremos cuantos esperamos la redención de España por el amor á la justicia y á la difusión de la ciencia.

Es necesario, es absolutamente preciso, que para entonces el partido republicano haya persuadido á la nación de que tiene soluciones concretas y remedios eficaces para todos los males de la Patria.

Por eso la primera obligación de los republicanos, en las Cortes y fuera de ellas, debe consistir no tanto en atacar la gestión monárquica, por que todos estamos persuadidos de que es desastrosa, cuanto en aprovechar todas las ocasiones que se presenten para decir lo que decretarán los gobiernos de la República.

Si los republicanos no sabemos hacer esto nuestra labor será estéril; los pueblos no nos seguirán y caeremos en el mismo descrédito que los monárquicos. En una palabra, mientras conservadores y liberales discuten sobre quienes de ellos son más vaticanistas ó más palaciegos hagamos nosotros el presupuesto de la República.

Jacinto Octavio Picón.

AL PUEBLO:

Amante de lo razonable y de lo justo, mis sentimientos cristianos me han llevado á la República, la forma de gobierno que tiene por lema la vindicación de los buenos y los humildes y la condenación de las iniquidades de los perversos y los déspotas. No miro la política como campo fecundo donde poder conseguir el miedo de mis intereses personales, pues soy demasiado joven para tener otro dogma que la verdad y otra inspiración que el altruismo.

Estoy tan convencido, han arraigado tan profundamente en mi corazón los santos ideales republicanos, que me atrevo á incluir por completo, sin temor de equivocarme, á todos los que no profesan las puras doctrinas democráticas, en este dilema sin salida; ó son almas depravadas que por móviles egoístas, conociendo el bien, lo rehusan; ó son seres desgraciados á quienes la ignorancia, sepultándoles en la ceguera de su noche tenebrosa, les impide atinar con el camino recto y seguro que conduce al suave imperio de la razón y el derecho. Si podeis lógicamente destruir mi argumento, realizarlo; pero os garantizo vuestra impotencia.

A los comprendidos en el primer miembro de mi disyuntiva, á los hombres falsos de corazón de cieno, á los que se enmascaran con el místico velo de una religión prostituida y hablan con apocalíptico lenguaje á las masas crédulas para hacer esclavos, á esos seres que jamás han sentido surgir en sus almas viles una idea generosa y noble, despreciémoslos como á la escoria de la sociedad humana; su propia conciencia será su juez y acaso su verdugo más implacable. A los que entran en el

segundo miembro de mi dilema, á esas muchedumbres ciegas, fanáticas é inconscientes, que nunca han mojado sus labios secos en la fuente pura de la libertad equitativa, compadezcámoslas y trabajemos los hombres de buena fé para redimir las del triste cautiverio de su ignorancia. ¡Siento tan grandes simpatías por ese honrado pueblo que, humilde y pobre, sufre con resignación de mártir la negra servidumbre de los encumbrados zánganos que comen de su trabajo!

Hace breves días, en un artículo que envié á un periódico republicano, aconsejaba como el mejor medio para llegar al triunfo de nuestras ideas, la educación del pueblo, por cuya causa abogamos más principalmente. «Ilustremos á las masas,—decía—abramos sus ojos á la luz de la verdad, y entonces habremos conseguido sin esfuerzo alguno la fácil realización de los ideales democráticos; pues la ignorancia es la mayor de las esclavitudes». Y no lo dudemos, esa será la senda más directa y segura que nos llevará á la consecución de nuestros fines.

Si el pueblo supiera bien lo que son los reyes, si supiera lo que es una corte, si conociera la historia, maestra de la vida, y no ignorara el papel que él desempeña en una nación, ¿como es posible que vitoreara á un soberano y fuera tan necio que derramara su sangre generosa por el que ha de oprimirle y hacerlo juguete de sus caprichos? Pero no, no es su culpa, no es suya la culpa; la sangre que él en su ceguera sacrifica por un ídolo tan estúpido, cae para manchar nuestras conciencias, la honra de los que contando por suerte con la suficiente ilustración para comprender su locura, no lo despertamos de su delirio, lo abandonamos criminalmente al fre-

llazos presidenciales), de ese sentido democrático que informa los Códigos, las instituciones y la vida del derecho político moderno.

EL PRESIDENTE: Advierto al orador que el reglamento que exige la promesa, es una ley y debe cumplirse sin discutirla.

EL SR. MENENDEZ PALLARÉS: Acaso no sería difícil demostrar que esa ley ó reglamento está en contradicción evidente con otra ley más fundamental, la constitución del Estado.

EL PRESIDENTE: Por eso en su día podrá discutirse su reforma.

EL SR. MENENDEZ PALLARÉS: En efecto, en su día, la minoría republicana traerá un proyecto de reforma del reglamento de la Cámara y procurará entonces que desaparezca esa fórmula depresiva y odiosa de la promesa ó del juramento. (Fuerles rumores en la mayoría: Los republicanos protestan).

Pero, entre tanto, conste que la minoría republicana protesta de esa ley odiosa y repugnante... (Ruidosas protestas en los bancos ministeriales. El presidente agita la campanilla. Los republicanos, puestos en pie, protestan de las intemperancias de los ministeriales.)

EL PRESIDENTE: La ley nunca puede ser odiosa.

EL SR. MENENDEZ PALLARÉS: Es odioso todo lo que repugna la propia conciencia. (Se reproduce el escándalo que dura largo rato.)

EL PRESIDENTE: La ley no puede repugnar á nadie.

EL SR. MENENDEZ PALLARÉS: Al decir yo fórmula odiosa, este concepto es tan subjetivo que no afirma más que un estado de conciencia del diputado que habla, y al fondo de mi conciencia no alcanza el imperio de ninguna ley escrita. Mientras llega, por tanto, ese momento ú oportunidad en que la minoría republicana traiga el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara, conste que los diputados de esta minoría aceptamos esa promesa como fórmula de puro ritual impuesto á nuestros labios, pero de ninguna manera como mandato que coarte nuestro pensamiento y nuestra acción, en orden á los compromisos que de una manera expresa y solemne hemos contraído ante el país, ante nuestros electo-

DISCURSOS

PRONUNCIADOS POR LOS DIPUTADOS Y SENADORES

DE LA

MINORÍA REPUBLICANA

EN LA PRESENTE LEGISLATURA



nesí de aherrojarse él mismo á las cadenas de su esclavitud, para su propia perdición y la nuestra...

Adelante, republicanos; no desmayemos en nuestra santa misión y en nuestra obra redentora; seamos los nuevos apóstoles de esta patria adorada que se precipita á su ruina; tengamos nuestra causa venerable por sacrasísima religión; ¡Y aun hay quienes valiéndose de sofisticos temores y místicos escrúpulos condenan nuestras doctrinas!... ¡Oh seres ruines, si vuestros corazones no fueran de granito, cómo no habían de inflamarse al fuego sagrado de la equidad republicana?

¡Oh falsos cristianos, oh fariseos odiosos, si en vuestros pechos pudieran tener cabida la vergüenza, como no moriríais de remordimiento al conocer que sois los adversarios más irreconciliables del demócrata Jesús?

Vosotros, los hombres del rencor y la venganza, vosotros, los inhumanos verdugos que quemabais vivos á los que execraban vuestros sacrilegios y maldades, ¿cómo os atreveis en nombre del que murió en una cruz perdonando á sus enemigos, á anatematizar á los que proclamamos la libertad y la justicia y respetamos á nuestros semejantes? Ridículos sacristanes, estáis desacreditados.

¡Oh pobre pueblo, á tí, que llevas sobre tus espaldas la carga espantosa de esta nación que se derrumba; á tí que te roban tus hijos para hacerlos víctimas de las arbitrariedades de unos cuantos señores; á tí, que estás uncido al penoso yugo del trabajo y que con el mismo producto de tus sudores escupen los que te defraudan; á tí, desdichado ilota que sufrés y que lloras, que tienes el corazón virgen y repleto de heroicos alientos; á tí me dirijo y en tí únicamente confío! Despierta de una vez, sacude tu letargo de tantos siglos, abre tus ojos so-

ñolientos á la alegre luz del nuevo día que comienza á resplandecer: ya la noche se disipa con sus horripilantes negruras; ya el sol radiante de la verdad se eleva sobre el horizonte de nuestra patria. No temas, no zozobres; es un joven el que te habla, un alma nueva que aun no ha tenido tiempo de mancharse con el lodo de la mentira.

Justo García Soriano

Madrid y Junio de 1903.

Chilindrinas

Nuestro estimado compañero en la Prensa D. Miguel Fernández, distinguido escritor tan Conocido por su pseudónimo *Peñaflor* dirigió hace pocos días un comunicado á «La Verdad».

¡Vaya un trabajito!

Me rio yó de los comunicados del Director del ramo de comunicaciones. Nuestra hermana beata estará acongojadísima.

Dice *Peñaflor* que dejó de escribir en ese diario sus crónicas «Madrid al día» por el estado económico de la católica publicación, no como asegura «La Verdad» por no necesitar ese servicio teniendo el telegráfico.

Comenta que «La Verdad» oculta que *Peñaflor* le rogó que hiciese constar que había dejado de figurar en dicha publicación.

A este propósito le dedica este parrafito suave.

«Afortunadamente solo los sectarios serán capaces de medir por el mismo raso y de presentar como iguales cosas tan diferentes como la verdad del Catolicismo y el Catolicismo de «La Verdad», no porque dejen de ser puras, é íntegras y hasta santas si se quiere, las doctrinas que defienden, sino porque lo hacen de tal modo y emplean tales ar-

mas que no parece sino que se han propuesto que resalte repulsivo lo que es, naturalmente, hermoso y atrayente.»

Acompaño á «La Verdad» en su acerbo sentimiento; de todas veras lamento esta gran contrariedad.

El *julepe* es merecido; ¡quebras que el oficio tiene! Mas... será que le conviene... ¡Paz, conformidad, olvido!

El Real Consejo municipal de Belgrado, capital de Servia presentó á Karageorgevitch, á su llegada á dicha población, una bandeja de plata con golpes de oro, conteniendo pan y sal.

Y debieron de decirle con muchísimo salero, así obsequia á sus monarcas este pueblo *sandunguero*. Pan y sal á su llegada, y de su reinado al fin, si fueron probos... recuerdos; si malos... *pim, pam, pum, pim.*

Prosigue el candidato de «La Liga» su airosa propaganda; airosa si, por más que alguno diga que tuvo algún fracaso, ¡Envidiosos, farsantes! No haga caso y siga sin temor su recorrido que por doquier será bien recibido.

En Bigastro un mitin el otro día celebrese con pompa inusitada y fué tal la alegría.

que trasmitió Senante al vecindario, que por poco le llevan ¡casi nada! en hombros al *calvario*.

Desistieron de hacerlo solamente por no encontrar allí bastante gente.

Con trabajo, paciencia y con saliva reunieron hasta tres ex-electores, del censo fuerza viva, y cuatro mozos en edad menores; y ¡pásmense lectores!

(no extrañen que á la Historia le brinde hoy esta página de gloria) en éxtasis se hallaban las gallinas que poco antes la plaza transitaban y en las puertas mirinos y mininas en su entusiasmo sin cesar *mayaban*. ¡Gloria, gloria al católico patricio que á Bigastro logró sacar de quicio!

¡Liberales y republicanos!

El candidato de La Liga se vanagloriaba de ser partidario de la *calumniada* Santa Inquisición.

No vá más.

Airadam

DE EDUCACION

I

En nuestra tarea de velar por la clase obrera y sacarla de la ignorancia en que vive sumida, creemos conveniente ocuparnos en varios trabajos acerca de lo que es y debe ser la educación del pueblo, verdadero sosten de la sociedad, teniendo en cuenta la frase cada vez más cierta de Leibnitz, en la que afirma que los encargados de ella tienen en sus manos el porvenir del mundo.

No entra en nuestro propósito hacer un estudio detenido de lo que ha sido la educación desde los tiempos primitivos, por cuanto se ha ido amoldando á lo que las exigencias de éstos han reclamado y solo pretendemos demostrar que es insuficiente la que hoy se proporciona en todos y cada uno de nuestros centros educativos primarios donde la enseñanza es bastante restrictiva, en vez de la apropiada general y esencial, que bien podemos llamarla, de conformidad con gran número de autores de Pedagogía, Educación liberal.

Tampoco hace al caso (aparte la necesidad que tenemos de dejar sen-

EN EL CONGRESO

Sesión del día 18 de Junio.

Discurso del Sr. MENÉNDEZ PALLARÉS

(El siguiente discurso y la rectificación del Sr. Menéndez Pallarés, son reproducción de las galeradas del Diario de Sesiones.)

Señores diputados: Es la primera vez que me levanto á hablar en esta Cámara y lo hago con la natural timidez del que carece en absoluto de experiencia parlamentaria. Ni tengo derecho siquiera á solicitar vuestra benevolencia. La ruda franqueza con que expongo siempre mis ideas, sin retórica y sin habilidades, más bien dispone el ánimo del adversario á la protesta y á la animosidad, que á la benevolencia ó á la gracia. No temais que haga del delicado encargo que me han encomendado mis compañeros de esta minoría, ocasión ó motivo para pronunciar un discurso. Para mí el ideal de la oratoria descansa en la economía de la palabra y he de pronunciar solo las precisas para determinar el alcance que la minoría republicana dará á la singular promesa que prestará dentro de breves momentos.

La minoría republicana vá á prometer por su honor respeto á la Constitución vigente y fidelidad al rey; lo hará en cumplimiento de un precepto reglamentario anticuado y arcaico, eco de ese sentimiento de la dignidad personal, de ese espíritu de libertad... (Protestas en la mayoría. Campani-

tado en este nuestro primer escrito, que entendemos por educación) citar las diferentes definiciones de tantos como se han dedicado al estudio de la ciencia de educar, definiciones en su mayor parte que adolecen de defectos, por cuanto unas no miran más que al fin general de la educación y otras se olvidan de algo importante que debe integrar el de la educación completa para conseguir con ésta que el hombre, como dice M. Huxley, disponga del cuerpo como de un servidor, *siempre pronto á cumplir su voluntad y á ejecutar fácilmente el trabajo de que es capaz; y que la inteligencia sea un instrumento de lógica lucida y fría, cuyas partes estén en buen orden y tenga fuerza igual, semejante, en una palabra, á una máquina de vapor aplicable á toda especie de trabajo.*

De lo anteriormente citado fácilmente se deduce la consideración de que el hombre, único objeto de la educación, es un ser compuesto de dos elementos, uno material y otro espiritual, y que no será verdadera labor educativa la que prescindiera en todo ó en parte de alguno de ellos, tanto si se atiende á las realidades prácticas y á las condiciones de la existencia, cuanto si al fin supremo del que no debemos apartar nuestras miradas ni un solo instante.

Harmonizando, por tanto, los elementos de que se han aprovechado algunos autores para definir la educación, trataremos de emitir nuestro criterio en esta materia y apropiándonos de unos y desechando otros, diremos:

Educación es contribuir reflexivamente en el armónico y progresivo desarrollo de todas y cada una de las facultades del hombre, al objeto de ponerlo en disposición de cumplir con los deberes religiosos y humanos, y procurarle su perfección, su dicha y

la realización de su destino social. Nuestros esfuerzos, pues, hemos de encaminarlos á poner de relieve las deficiencias que se notan en la educación del obrero y los derechos que tiene éste á que se le trate tal cual pida su condición humana, rebajada hoy por los gobiernos de la monarquía, poco menos que al nivel de los brutos.

JOSÉ SANTIAGO

INFORMACIÓN

Por falta de espacio no pudimos dar cuenta en el último número de nuestro periódico del grandioso mitin que el día 21 del mes pasado dió la comisión de propaganda de nuestro partido en el vecino pueblo de S. Miguel de Salinas.

Con este objeto llegó por la mañana la comisión, compuesta de nuestros amigos García Guillén, Teruel, Santiago, Perez y Martínez, siendo recibida á la entrada del pueblo por numerosos grupos de correligionarios, trasladándose todos juntos á casa del presidente del comité local señor Galán, donde se cambiaron expresivos saludos y se dieron cita para el punto del mitin que había de tener lugar por la tarde en la hermosa finca «Lo Quílez», propiedad de los consecuentes republicanos de Torre Vieja Sres. Minguez.

Al medio día fueron obsequiados los señores de la comisión con un suculento banquete en casa del Sr. Galán, al que asistió la plana mayor del partido republicano de S. Miguel, reinando la más franca cordialidad entre los comensales. A los postres y como prueba galana del natural ingenio de los sanmiguelenses brindaron varios de ellos en fáciles y redondas quintillas, siendo muy cele-

bradas especialmente las de los señores Conesa y Pujol.

La nota más simpática fueron las sobrinas del anfitrión, Srtas. Obdulia y María Valero, que sirvieron la mesa, haciendo competencia con su belleza á las flores que la adornaban.

A las cuatro de la tarde habían llegado las comisiones de Torre Vieja, Bigastro, Torremendo, Benejúzar y nuevas de Orihuela, y en compañía de los correligionarios de S. Miguel de Salinas, se trasladaron al lugar designado, ascendiendo el número de los reunidos á más de 300 individuos entre los que tenía dignísima representación el elemento obrero.

Pronunciaron discursos breves pero elocuentes y de ardorosa propaganda republicana los Sres. Galán, Santiago, García Ramos, Teruel, Rovira y García Guillén, siendo todos frecuentemente interrumpidos por los aplausos entusiastas de la concurrencia.

Especialmente al Sr. Rovira que es presidente de la sociedad de obreros de Torre Vieja, fijó mucho la atención del auditorio por sus protestas en favor de la República, sin cuyo gobierno no entienden que no pueden tener realización los principios del socialismo que tienden á reformar y mejorar la clase obrera.

Y el Sr. García Guillén expuso magistralmente las doctrinas del credo republicano, con cuya práctica demostró que se regenerarán al país y á los individuos, armonizando todos los intereses sociales y respetando todo lo que es digno de respeto.

A las siete y media terminó tan hermoso acto, al que prestó sus encantos las naturales bellezas del lugar y la cordial fraternidad de los cofrades, quienes inmediatamente se disolvieron con el mayor orden, regresando las comisiones á sus respectivos pueblos bajo la grata impresión

de sus nobles deseos. Bien por la actividad del partido. — Por defecto en la traducción del telegrama que acerca de la reunión celebrada en Alicante el día 25 para la constitución de la comisión organizadora provincial del partido republicano, insertamos en el número anterior, dejamos de consignar la asistencia, además de los allí mencionados, de los respetables correligionarios Sres. D. Jaime C. Mayor, don Antonio Espuch y D. Tomás Bernabéu.

— Nuestro sabio amigo, el diputado republicano Sr. Zulueta, ha pronunciado en el Congreso su primer discurso que ha resultado magistral, causando la admiración de todos los lados de la cámara y mereciendo los elogios del gobierno.

Toda la Prensa, sin distinción de matices le elogia y aplaude.

Versó el discurso sobre cuestiones agrícolas y de una manera elocuente y persuasiva, con bellezas de estilo, pero sin alharacas retóricas, sino con verdadero y profundo conocimiento de la materia, demostró que la decadencia del país es consecuencia de la explotación de la agricultura y que esta no puede vivir ni prosperar sin un régimen de libertad, que solo puede dar la República.

Estamos orgullosos del triunfo de nuestro correligionario Sr. Zulueta.

— Se ruega á los republicanos de este distrito pasen por las oficinas de la junta, Constitución, 20, á recoger el título que les acredite de tales correligionarios.

También suplicamos al partido en nombre de nuestros nobles ideales que asistan todos á la estación á recibir á nuestros huéspedes alicantinos el próximo domingo á las 10 horas.

Imprenta de Luis Zeron.

SECCION DE ANUNCIOS

Barbería de Adolfo Alonso, calle del Río.

Bollería, confitería y pastelería de la calle del Príncipe de Vergara (Vallet).

Bollos y toda clase de pastas hechos por el inteligente repostero D. Enrique Pascual. Pidanse frente á la Caridad (Barrio Nuevo), puesto en la bajada del Puente.

Cervezas y gaseosas. Gran fábrica de los Sres. Gil y Cánovas, San Agustín.

Corredor.—Se proporciona dinero á interés módico.—Manuel Pérez y Pérez, Río, 10.

Confitería de Rogel, de la calle del Colegio. Bizcochos bañados especiales.

Cañamos.—Corredor, Don Ricardo Bástia, S. Juan, 7.

Cereales.—Corredor, D. Pedro Román, S. Gregorio.

Cereales y demás semillas de don Francisco Franco, Molino, 5.

Carpintería.—La de Antonio Bragante, S. Juan.

Café de Levante de Manuel Esquivá.—Rico café y helados exquisitos.

Cordelería y apargatería, artículos de primera clase en estos dos ramos de la industria. Calle Príncipe de Vergara, D. José Sánchez Aparicio.

Confitería.—Mariano Ros, Hostales, 23.—Ramilletes, pastas y dulces finos. Regalo á los consumidores.

Agencia de negocios de JOSÉ ESCUDERO ZAPATA.—Se compran fincas rústicas.—Dinero con hipoteca y pagaré á interés módico.—Exportación de géneros del país.—Comisiones y representaciones.

Emulsión Madaria de aceite de hígado de bacalao al guayacol yodoformado. Eficacísimo tónico antiséptico en el tratamiento de todas las enfermedades exudativas del aparato respiratorio. Indicaciones tuberculosis, convalecencia, pulmonías, escrófulas, raquitismo, etc. Depósito: Farmacia de Franco, plaza de Cubaro y en las demás farmacias.

Funeraria de Agustín Esquivá. Calle Colegio.

Enseñanza integral y progresiva. Métodos pedagógicos. Contabilidad por partida doble. D. José Santiago Gil, Feria 21.

Ferretería, quincalla, mercería y abaniquería de D. Vicente Bellido. Mayor 18.

Fonda catalana.—Servicios esmerados.—Hostales.

Guanos marca «El Oriol», la más recomendada por las excelentes cosechas que se obtienen con el uso de este producto. Fábrica de los Sres. Gil y Cánovas, calle de S. Agustín.

Cal hidráulica.—Gran depósito en la Posada del Sol, 15 psetass el quintal.

Gran Café Europeo, calle del Ángel y Río.

Hotel «España».—Gran establecimiento de hospedería de Joaquín Alonso, Hostales.

Pianos marca «Chasine» la más acreditada: ventas á plazos, 5 duros mensuales. Representante, José M. Teruel.

Paquetería, bisutería y quincalla. Constitución, 5. Abelardo Teruel.

Jarabes y licores, los de Aparici y Sanz.—Játiva—Representante en esta, D. Mariano Huertas.

Profesora en partos.—La señora Doña Encarnación Peiró Casals tiene el honor de ofrecer sus servicios al público de Orihuela y partidos rurales.

Hizo sus estudios en la Facultad de Medicina de Valencia en donde obtuvo en brillante examen el correspondiente título académico que se halla registrado en la alcaldía de esta ciudad.

Ofrece su casa habitación en la calle de la Feria, frente á la Catedral, en el entresuelo de D. Antonio Sorjano.

Fosada y hospedería del Sol y tienda de bebidas.—Hostales—

Peluquería.—Se sirve con esmero y economía en la de D. Ramón González, calle Vallet.

Pan.—Gran fábrica de pan de san Antonio. Se sirve á domicilio el esquisito que se elabora en dicho establecimiento. Se exporta á todos los pueblos de la comarca que lo soliciten. Plaza de Monserrate.

Pintor de coches.—Vicente Galiano Valle.